El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,473.........MONTEVIDEO, SABADO 23 DE DICIEMBRE DE 1837........AÑO 9 ° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

...blica diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

...ripcion mensual........ 3$ 2 rs.
...meros sueltos..... ..... 6 vns.

...Se vende en el mismo establecimiento. En ...brería de D. Jayme Hernandez, calle de San ...o, frente a la tienda D. Francisco Morales, ... el almacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

...BADO—Santa Victoria v. y mr. y San Ni... ...as Factor.—*Vig.—Cierranse los Tribunales.*
...MINGO—4 ° *de adviento,* S. Luciano y c.
... el Sol.............................á las 4 hs. 50 ms
...one.................................á las 7 hs. 10 ms.

FASES DE LA LUNA.

...N EL MES DE DICIEMBRE

...RECIENTE—el 4 a las 7 y 4 de la tarde
...NA——el 11 a las 10 y 29 de id
...MENGUANTE—el 19 a las 12 y 35 de la noche.
...VA——el 27 a las 11 y 13 de la mañana

CORREOS.

...AS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
....1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Montevideo, Diciembre 22 de 1837.

IMPORTACION.	POR	Ps.	rs
Aguardiente de España 34 grados	pipa	140	
Id. de Francia, 34 id....	"	135	
Id. id. 28 id....	"	116	
Id. anisado, 28 id....	"	140	
Aceite de comer en barriles,........	arroba	3	2
Id. en botijuelas de media arroba	botij'la	1	4
Id. de Francia en botellas,.......	docena	3	6
Id. de linaza........	galon.	1	4
Id. de esperma	"		5
Agua raz,........	"	1	4
Almendras sin cáscara,........	quintal	13	
Id. con cáscara........	"	9	
Aceitunas de España,........	barril	2	2
Almidon de trigo........	quintal	11	
Id. de mandioca........	docena		1
Alquitran de Suecia,........	barril	11	4
Id. de Norte América........	"	9	4
Anis en grano,........	arroba	2	
Arroz de la Carolina........	"	1	7
Id. del Brasil,........	"	1	2
Azucar de la Habana blanca,.......	"	3	
Id. terciada,........	"	2	1
Id. del Janeiro blanca,........	"	2	5
Id. terciada,........	"	1	7
Id. rubia,........	"	1	2
Azafran de Castilla........	libra	8	
Avellanas	arroba	5	
Anchoas,........	cuñete	1	
Alpiste,........	arroba	1	2
Bacalao,........	quintal	8	
Becerros........	docena	25	
Barajas finas,........	gruesa	10	
Id. ordinarias........	"	5	
Café de la Habana,........	quintal	13	4
Id. del Brasil,........	"	11	
Cacao de Caracas,........	"	8	
Id. de Guayaquil,........	"	13	
Canela fina........	libra		4
Canelon,........	"		2
Carbon de piedra,........	tonelad	25	
Cera blanca de la Habana en pasta	arroba	13	
Cerveza inglesa en botellas........	docena	2	6
Id. de Francia en id........	"	2	4
Ciruelas	arroba	3	
Cominos	"	2	4
Clavo de comer,........	"	3	
Cohetes de la India........	docena		5
Coñac de Francia de 28 grados....	pipa	150	
Caña de la Habana de 20. id.......	"	70	
Id. del Brasil de 20 id.......	"	70	
Cigarros de la Habana,........	millar	22	
Id. del Paraguay,........	"	4	
Esteras de Esparto........	pieza	7	
Id. de la India,........	yarda		3
Estaño,........	libra		1
Fierro en barras,........	quintal	4	
Id. en chapas,........	"	5	
Felpudos grandes........	docena	8	7
Fideos surtidos,........	arroba	3	4
Fariña,........	"		7
Garvanzos de España........	"	3	
Ginebra de Holanda........	pipa	85	
Id. en frasqueras........	frasq'a	2	6
Id. de Norte América,........	"	2	2
Harina de id. id........	barrica	14	
Hilo acarreto catalan,........	quintal	28	
Hoja de lata,........	cajon	18	
Higos blancos secos,........	arroba	3	
Jabon de España,........	quintal	14	
Id. de Norte América,........	"	13	
Jamones	libra		2
Jarcia de primera........	quintal	9	
Id. de segunda,........	"	6	4
Licores en botellas,........	docena	3	4
Lonas de Rusia,........	pieza	20	
Maderas de pino,........	mil pies	50	
Mantequilla,........	libra		3
Marroquines,........	docena	20	
Miel de la Habana,........	galon		4
Id. del Brasil,........	"		3
Nueces........	millar	1	6
Papel florete español,........	resma	2	7
Id. medio florete,........	"	2	1
Id. florete genovés,........	"	2	1
Id. medio florete,........	"	2	
Id. de carta,........	"	3	4
Id. de estraza chico,........	"		5
Pimienta........	quintal	11	4
Pimenton,........	arroba	3	
Pasas de Málaga,........	cajon	2	4
Id. de Mendoza,........	arroba	3	
Pabilo de Norte America,........	"	7	
Id. del Brasil,........	"	8	4
Palo campeche,........	"	2	
Quesos de Holanda,........	docena	9	
Seda joyante,........	libra	11	
Sarga de Málaga,........	vara	1	7
Id. Francesa,........	"	1	2
Sal (á bordo)........	fanega	2	2
Sillas Norte-americanas finas,......	docena	50	
Id. id ordinarias,...	"	24	
Tabaco del Paraguay,........	arroba	6	
Id. negro del Brasil,........	"	5	
Id. Virginia de oja,........	quintal	17	
Id. de mascar,........	"	14	
Tafiletes,........	docena	10	4
Té imperial,........	libra	1	2
Id. perla,........	"	1	3
Id. hyson,........	"		5
Id. negro,........	"		3
Ticholos finos,........	ciento	8	
Vino de Málaga dulce,........	pipa	70	
Id. id. seco,........	"	60	
Id. del Priorato,........	"	46	4
Id. de Cette,........	"	40	
Id. de Burdeos,........	barrica	35	
Id. Frontiñan,........	docena	3	4
Id. Champaña,........	"	7	3
Vinagre de yema,........	pipa	40	
Velas de esperma,........	libra		4
Yerba del Paraguay,........	arroba	12	
Id. Parnaguá,........	"	2	7
Id. Misionera,........	"	3	7
Id. Canguasú,........	"	2	4

EXPORTACION.

EXPORTACION	POR	Ps.	rs
Cueros vacunos salados,........	pesada	4	2
Id. secos de 30 libras,........	"	3	6
Id. de 25 libras,........	"	4	
Id. de bagual,........	cuero	1	2
Id. nonato,........	docena	2	2
Id. de carnero con lana,........	"	2	4
Id. de nutria,........	"	3	
Astas puro novillo,........	millar	77	
Crin larga limpia,........	quintal	19	
Id. mezclada,........	"	15	
Carne tasajo,........	"	3	
Lana de carnero,........	"	1	7
Mulas mansas,........	una	22	
Maiz,........	fanega	2	
Sebo en rama,........	arroba	1	2
Grasa,........	"	1	5
Trigo,........	fanega	9	
Belas de sebo,........	arroba	2	6

FONDOS.

REFORMA MILITAR.

De 30 á 00 p $\frac{0}{0}$ valor.

POLIZAS.

Del 2 p. $\frac{0}{0}$ al 2 p. $\frac{0}{0}$ de pérdida.
Del $1\frac{1}{2}$ id. al 18 id. id.
Del $1\frac{1}{4}$ id. al 30 id. id.
Del 1 id. al 40 id. id.

DEUDA FLOTANTE.

Sin precio.

Descuento de letras de Plaza............ $1\frac{3}{4}$ mensual

ESPECIES METALICAS.

Cotizacion del dia 19 del presente en Buenos Ayres.

	$	rs.
Onzas de oro españolas,...	136	
" " pátrias,....	132	
Pesos fuertes españoles,....	8	2
" " pàtrios,.....	8	1
Patacones	8	2
Macuquino de cordon,....	7	7
" cortada,.......	7	5

CAMBIOS.

Sobre Lóndres, $40\frac{1}{2}$ pen. por p.
" Francia,
" Brasil, á la par.
" B. Aires, 8 4 el p. fuerte

MONEDA CIRCULANTE.

La onza de oro tiene 16 patacones ó pesos fuertes, ó 19$ 1 60 cent. El patacon ó peso fuerte tiene un 20p $\frac{0}{0}$ de aumento al peso corriente de ocho reales.

PESOS Y MEDIDAS.

La arroba tiene 25lbs., el quintal 100lbs., la pesada de cueros secos 40 lbs. y la de salados 75, la vara es de cuatro cuartas ó 36 pulgadas.

FLETES.

Para Inglaterra, 8£ 5 p $\frac{0}{0}$
" Francia, 160 francos
" España, 32$ 10 p $\frac{0}{0}$
" Con band extrang. 25$ 5 $\frac{0}{0}$
" Norte de Europa, 9£ 5 $\frac{0}{0}$
E. Unidos, 27$ fuertes 5 p $\frac{0}{0}$
Pacífico, 30 id. id. 10 p $\frac{0}{0}$
Habana con bandera española 1 7/8$ fuertes. } 10 $\frac{0}{0}$
Con extrangera, 1 4/8
Brasil, 5 reales 7, 9, Janeiro, Bahía, Pernambuco.

GASTOS DE PUERTO.

Buques nacionales 2 reales por tonelada.
" extrangeros, 3 "
Visita de sanidad 1 peso.
Practico de puerto 4 "
Reglamento de id. 1 "

DERECHOS DE ADUANA.

IMPORTACION.

Articulo 1. ° —Son libres de todo derecho—las máquinas, imprentas, papel y demas útiles de su exclusivo y peculiar uso, libros impresos, mapas, geográficos, cascaras para curtir, cenizas, duelas y arcos de madera,—los cuero de novillo, vaca y caballo al pelo, y la sal comun, —el oro y plata acuñada, en chafalonia y en pasta, y los animales vivos para el fomento de la industria, ó mejoras de las razas del país.

Articulo 2. ° —Pagarán por único derecho el seis por ciento—el fierro en barras, en planchuela, en alambre y en láminas,—el bronce y acero sin labrar,—las erramientas en general, con ecepcion de las expresadas en el articulo sexto—las maderas, salitre, yeso, carbon fosil, pelo de liebre, de castor, y otros de que hagan uso los sombrereros,—las jarcias y caballería, el alquitran, resinas, alhajas de plata y oro, y relojes de bolsillo.

Articulo 3 ° —Pagarán por único derecho un diez por ciento--los cambrais de hilo, la seda en rama y torcida, las telas de seda, los puntos y encages de hilo, ó seda, los bordados de oro ó plata con piedras ó sin ellas, y los galones finos de oro ó plata.

Articulo 4. ° —Pagarán tambien por único derecho un diez y nueve por ciento, todos los articulos y efectos ya naturales, ya manufacturados, que no estén expresados en los articulos de la presente ley, y las jergas ordinarias llamadas en el país *bajeras,* de que se hace uso para bolsas y otros servicios.

Articulo 5. ° —Pagarán por único derecho veinticuatro y medio por ciento—el azucar, yerba mate, té, cacao, canela, café, aceite de comer, especias, drogas, comestibles en general, madera labrada en piezas, sombreros por armar y tabaco de oja.

Articulo 6. ° —Pagarán por único derecho treinta y uno y medio por ciento—el trigo, las masas de harina, como fideos, galleta y almidon, las de leche, como queso y manteca, la carne de puerco y vaca en salmuera, los baules y cajas aunque sea en los que vienen acomodados efectos, los sombreros armados, toda obra de oja de lata, aceite de quemar, argollas de fierro y bronce, la joyeria falsa, la perfumería, el jabon, las puertas y ventanas y sus herrajes, rejas y balcones, asadores de fierro, barretas, cabadores, rejas de arado de las del modelo del uso del país, herraduras de mulas y caballos, las belas de sebo, toda clase de muebles, las carretas y carretillas de las del uso comun en el país, toda otra clase de carruages que no sean de carga, las guarniciones para sus tiros, las sillas y recados de montar y sus arreos, las ropas hechas, gorras, sombrerillos, peinetas, plumas, flores artificiales y adornos de cabeza para señoras, gorras de hombre, calzado, vasos y vajilla de porcelana, cristalería lapidada ó dorada, espejos, licores, aguardiente, vino y vinagre, cerveza, sidra, y tabaco negro.

Articulo 7. ° —Pagarán por único derecho un treinta y cinco por ciento, la harina, la carne salada seca, los cigarros y los naypes.

EXPORTACION.

Artículo 10.—Pagarán por único derecho dos reales los cueros de novillo, toro, vaca, y caballo al pelo y secos, y medio real los cueros de becerro y potrillo.

Artículo 11.—Pagarán uno y tres cuartillos reales los cueros salados.

Artículo 12.—Pagarán un peso los novillos, vacas de vientre, ganado de cria y las mulas.

Artículo 13.—Pagarán doce reales las yeguas, potros y caballos.

Artículo 14.—Todas las producciones del Estado que no van comprendidas en los artículos anteriores pagarán por único derecho el cuatro por ciento sobre valores de plaza.

Artículo 15.—Se exceptuan la carne salada, lanas, menestras, granos de toda especie, harinas, pieles curtidas, y toda clase de artefactos. Los efectos extrangeros que hubiesen pagado los derechos de introduccion, los que salgan por transbordo y baldeacion para los puertos dentro de cabos del Rio de la Plata, y los que lo hiciesen de los almacenes de depósito para reexportarse para cualquier destino, serán libres de todo derecho.

Artículo 16.—Pagará un uno por ciento la plata acuñada y en pasta, y un cuarto por ciento el oro de las mismas clases.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO.

SABADO 23 DE DICIEMBRE DE 1837.

El Ejército se hallaba en las puntas de Maciel el 21, y en esa misma dia continuó su marcha con direccion al Yi.

Provocados *Los Dos Orientales*, por nuestro artículo del Miercoles último, à manifestar cuales eran los documentos que aseguraron existir en las oficinas públicas como comprobantes de que Ministros de esta y la anterior Administracion, habian solicitado del contador D. Francisco Magariños cosas contrarias á las leyes, atribuyendo la destitucion de este empleado à la resistencia que les opuso; han dado en el *Defensor* de ayer una explicacion de sus conceptos, declarando que habian cometido un defecto de redaccion por la premura con que contestaron á su antegonista; pues que la oposicion de dicho funcionario habia sido á Ministros de la anterior Administracion, y que con respecto á los de esta solo habia hecho observaciones á un decreto expedido por el Ministerio de Hacienda, relativo á suspension de sueldos de los empleados de este ramo que obtuvieran licencia, durante el tiempo que usasen de ella. Esta explicacion es tanto mas satisfactoria, cuanto que, dicen, que dóciles â la razon se honran en reconocer la justicia con que se les ha pedido; y protestando que si contra su voluntad han vertido algun concepto injurioso, desean que se tenga por no puesto. — Sin embargo, nosotros estamos persuadidos de que esa retractacion paladina los haria mas honor si hubiesen omitido la alusion que hacen al decreto en cuestion, por que ni este es contrario á las leyes, ni D. Francisco Magariños hizo, ni podia hacer como Contador General oposicion á él; y si los *Dos Orientales* no protestasen su buena fé y su amor á la justicia, pensariamos que la referencia que hacen á ese acto tenia por objeto buscar un efugio á su compromiso dando à la calumnia cierto viso de realidad: idea que en el público produciria al menos los efectos desfavorables de la duda, si no tuviesemos la facilidad de destruirla, dando á luz el acuerdo tal como él es, y no como lo indican los articulistas.

"ACUERDO. — MINISTERIO DE HACIENDA. — *Montevideo, Diciembre 11 de 1835.* — Observándose la frecuencia con que los empleados públicos piden permiso temporario para atender á diligencias de su propio interés, y el abuso que algunas veces hacen de él, tomándose mas tiempo que el concedido; y viendo por otra parte el recargo que resulta con tal motivo á los demas empleados de sus respectivos ramos, á mas del perjuicio que sufre el Erario haciendo un desembolso indebido en medio de los apuros de su actual situacion; el Gobierno ha acordado: Que desde esta fecha en adelante todo empleado público que obtenga licencia para dedicarse á asuntos de su conveniencia particular, no disfrute del sueldo que le corresponde por su clase, durante el tiempo que no esté en ejercicio: comunicándose esta resolucion á las oficinas de la dependencia de este Ministerio, para su debido cumplimiento. — ORIBE. — *Juan María Perez.*"

Este acuerdo, lejos de ser ilegal ó de dar merito á oposicion de ninguna especie, es uno de los muchos actos que honran los principios de justicia, de economía y de integridad de la presente Administracion: en él no se priva del sueldo indistintamente á los que obtienen licencia, sino á los que la piden para destinar à negocios de su interes personal el tiempo q' debieran ocupar en servicio del público que les paga con ese fin; y aun en esto mismo ha influido el abuso que se notaba de alargar con varios pretestos el termino de la licencia por un tiempo doble y aun triple de aquel por que se les habia concedido. — Este acuerdo se publicò en el *Universal* del dia siguiente al de su fecha, y poco podia importar al Ministerio el juicio que formase de él el Contador General, estando en las atribuciones del Ejécutivo el dictarlo, y sometiéndolo como todos sus actos, al mejor, al mas imparcial y mas severo de los tribunales, que es de la opinion pública: al que recurren con confianza los Gobiernos íntegros, los Ministros honrados, y no esos que segun el anonimo intentan corromper á los Contadores.

ESTRACTOS
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA. — *Contestacion de S. M. la Reina al mensage de las Córtes del 22 de Agosto.* — A LAS CÓRTES: Siempre he contado con la cooperacion de las Córtes, no menos para mantener ilesas las prerogativas de la corona, que para apartar los peligros que puedan amenazar á la Constitucion, así en esta como en cualquiera otra de sus disposiciones.

El mensage respectuoso y patriótico que las Cortes me han dirigido en 22 de este mes, confirmando la confianza que tengo en ellas, es una prenda mas de estabilidad para la Constitucion de la monarquía; y una nueva ocasion de hacer entender á todos los españoles que el trono de su legítima REINA Doña ISABEL II no tiene otro fundamento ni puede tenerlo mas sólido que la Constitucion misma.

Seguda del apoyo de las Cortes, haré proponer las medidas legislativas que llegaren à ser necesarias, y nada omitiré de cuanto considere preciso para hacer observar las leyes y para que el bizarro ejército junte á la gloria de las batallas, la de una ejemplar disciplina, sin la que no puede existir el órden social, desgraciadamente espuesto á relajarse en medio de una guerra civil alimentada por todo linage de pasiones.

Mi anhelo en este punto es igual al noble celo de las Córtes, y todo debe esperarse de los soldados españoles, cuyo sufrimiento proverbial y cuyas virtudes no comunes facilitarán el logro de nuestros deseos. Palacio 30 de Agosto de 1837. —

MARIA CRISTINA.

— Se escribe de Constantinopla (30 de Agosto) al *Correo Aleman*.

"Sabemos de Circasia que el General *Williaminoff* logró apoderarse de *Oehiat*, y que trata de fortificar aquel punto.

"La Rusia se engaña si se figura que puede ocupar tranquilamente la Circasia por aquellos medios; posee ya bastantes fortalezas, pero sus guarniciones no se atreven á salir ni aun para ir á hacer viveres."

— Se lee en un Diario: —

"El Gobierno de la República de Hayti parece asustado de las supuestas intenciones del gobierno frances ácia ella. Hace preparativos para rechazar aquel ataque presumido. El dia en que el paquete que trajo esas noticias salió de *Port-au-Prince*, se acababa de divisar à lo lejos cuatro grandes buques de guerra que se suponian hacer parte de la escuadra que venia de la Martinica. Se decia que el gobierno de Hayti habia mandado unos dias antes en un buque ingles una remesa de 400,000 pesos metalico á cuenta de las cantidades que le anticipo algunos años ha el erario público de Francia para pagar el emprestito de Hayti.

(Extrait du Constitutionnel.)

4 de Setiembre.

El gobierno de los Estados-Unidos manifestó el deseo de acreditar un embajador cerca de Viena. El gabinete austriaco se apresuró á ceder à ese voto; y mandará igualmente un embajador á *Washington*. Se cree que el Baron de *Marschall*, quien residió anteriormente en el Brasil como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, vá á *Washington* para desempeñar igual cargo.

(Gazette d'Ausboueg.)

TOULON, 12 *de Setiembre.* — Se lee en el *Eclaireur*, del Mediterraneo:

"Se piensa que todo el ejército frances será reunido en *Med-jez-hamar* para el 20 de este mes. Se hizo un reconocimiento mas allà de *Ras el-Ackba*; no se encontró oposicion alguna; pero sabemos que todas las disposiciones de defensa se hacen al rededor de la ciudad, y que Achmet anuncia á todas las tribus que ningun frances volverá esta vez á Bona. Entretanto las tribus que lo rodean, nos ofrecen sus servicios por debajo de cuerda, y por conducto del Califa Soliman: dentro de poco veremos resolverse aquella cuestion, pues que *Hadji Achmet* debe ser volteado infaliblemente para siempre.

SICILIA.

21 de Agosto.

La GACETA de Ausbourg contiene sobre el estado actual de la Sicilia, las observaciones siguientes:

Hay muchas cleses de oposicion en Sicilia; la oposicion se divide en nacional, administrativa, liberal y aristocrática. Nacional porque los sicilianos suelen tràtar como á extrangero cualquier habitante del continente de la Italia; se resiste á ver secularizar á los conventos con el objeto que se proponen los napolitanos; ve con pesar llevar su plata á Napoles, y siente sobre manera la falta de un gran número de hacendados. Administrativa, porque la legislacion napolitana se diferenciaba demasiado del antiguo derecho, y q' por otra parte, aunque hubiese sido mejor, no hubieran querido recibirla de los napolitanos. Ademas el gobierno nunca logró introducir en la isla el sistema de la conscripcion y el monopolio de los tabacos; se sabe que en la época en que el gobierno quiso restablecer el monopolio, los sicilianos tiraron à la calle centenares de cajas de rapé, entre las cuales habia unas de plata: asì el gobierno tuvo que ceder. Se puede llamar oposicion de los liberales, lo que, con las formas francesas sin garantía ulterior, no satisface á la comunidad. La larga mansion de los ingleses influyó mucho sobre los ánimos. Las comunicaciones con el vapor aumentaron extremadamente el número de los viajantes, y los sicilianos saben muy bien que si no estan mas adelantados en la carrerra de la civilizacion, es únicamente porque sus relaciones intelectuales con las demas partes de la Europa se hallan trabadas. La oposicion *aristòcratica* quiere el restablecimiento de la constitucion "Bertinck," y se resiste á cualquiera estension del poder gubernativo, aun cuando ese poder trata de suprimir abusos incompatibles con la marcha de la civilizacion. El claro sostiene aquella resistencia: no es apreciable ni apreciado; pero es rico, fuertemente apoyado por la Córte de Roma. Todas aquellas oposiciones por divergentes que sean sus tendencias, se reunen en un odio comun contra los napolitanos. El siciliano reproduce el tipo de la media edad. La isla no tiene ejército nacional. — No tiene mas que dos regimientos de Infantería que se completan por via de enganchamiento. Seria tanto mas dificil pronosticar ahora el fin de las resistencias de la Sicilia, pues los acontecimientos que sucedieron están todavía cubiertos de un velo, y no se ha podido valorar su importancia sino por el número extraordinario que mandó el gobierno.

RUSIA, *Frontera*, 21 de Julio. — Parece que todo anuncia á la Polonia un porvenir mas alhagüeno: el Principe Parhewitz que ha gobernado militarmente el reino hasta ahora, ha presentado al Emperador un estado tan detallado como interesenta. En este documento hace presente el Principe que estando cubierta la Polonia de fortalezas formidables, ocupada constantemente por tropas rusas regidas por las leyes de Rusia, parece llegado el tiempo de atraerse la poblacion por medios suaves y conciliatorios, único sistema que puede restablecer el bienestar de aquel imfortunado pais. Esta combinacion se apoya en dos bases principales. Primero, la Rusia, podia llegar el caso de que no pudiese soportar los gastos de la ocupacion militar de la Polonia, y esta por su parte si continua en esta dependencia absoluta, no adquirirá nunca los medios de safisfacer sus propias cargas. Segundo, el Principe cuya esperiencia en los asuntos de Oriente, merece la mayor confianza; insiste en sostener las razones politicas que deben determinar al gabinete de San Petersburgo á no crearse embarazos en lo interior cuando todos sus esfuerzos se deben dirigir ácia el Oriente, á no concentrar las tropas rusas por la parte del Occidente, donde el Cesar no quiere en las circunstancias actuales tomar la ofensiva, y donde no tienen que temer ninguna agresion. La memoria contiene ademas ciertas prevenciones sobre el porvenir del imperio ruso en el Oriente y consideraciones profundas acerca de las ventajas que proporcionaria la posesion pacifica de las provincias polacas, y la felicidad que habria entonces de ejecutar rápidos movimientos militares.

Como el ilustre general está investido de toda la confianza de su Soberano, esta parte de la memoria ha debido fijar particularmente su atencion. Hay, pues, motivos de esperar que se adopten medidas moderadas en favor de la Polonia, aunque no serán de naturaleza tal que puedan alentar al partido revolucionario. Se cuenta tambien, y con algun fundamento, con que S. M. el Emperador vendrá á visitar este año la Polonia y que se elegirá este ocasion para promulgar las nuevas medidas. En este caso el Emperador pasará tambien á Berlin.

(Courrier Allemand.)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Faltaría á mi deber, si en ocasion tan oportuna guardase silencio. Soy vecina de Carreta-Quemada, de edad de treinta años, que accidentalmente resido en la capital, donde mi eterna gratitud ácia la persona del Dr. D. Cayetano Garvizo, me impone la obligacion de dar publicidad al feliz y admirable resultado que acaba de obtener en mi dicho Dr., contra el torrente de sus intrigantes contrarios.

Ningun deber sin duda mas sagrado que hacer justicia á la virtud, compañera inseparable de la verdad, de la razon y del saber; y como en dicho Sr. Garvizo he hallado reunidas en grado heroico todas estas calidades, me tomo la confianza de suplicar al Sr. Editor tenga la bondad de insertar estos renglones en su ilustrado periódico, para ante el Pueblo Oriental elevar mi debil voz, con el solo objeto de manifestar la verdad desnuda, creyéndome de esta manera ser útil á la humanidad y reconocida á mi bienhechor.

Pasa de diez años que padecia de *ahogos* tan fuertes y graves que por momentos me ponian con frecuencia en la última desesperacion: era tan deplorable mi continua situacion afligente, que en todo este transcurso desgarraba sangre, me hallaba inapetente, y lo que mas me mortificaba era la gran dificultad y algunas veces la absoluta imposibilidad de resollar, que llegaba á tanto que me impedia no solo el habla y el ejercicio, sino hasta el indispensable reposo del lecho, tan grato y deseado á todos, que para mi llegó á ser un martirio, una agonia, que muchísimas veces hubiere preferido mi final existencia. Desde el principio de estos largos imponderables padecimientos, traté de desalojarlos; me entregue á diferentes médicos y curanderos, y especialmente fui tratada ó asistida en diversas épocas ó temporadas por cuatro de los médicos mas distinguidos y respetables de esta capital, cuyos esfuerzos y mis inumerables sacrificios fueron siempre mas perjudiciales que inutiles, habiendome al fin todos ellos abandonado á la triste suerte de incurable ó desauciada.

En este lamentable estado de desesperacion, llena de conflicto me entregue, como al suplicio, en manos de algunos curanderos; uno de los cuales, en medio del *contra-charlatanismo* que tanto vociferan los SS. DD., me mejoró notablemente por un instante, aunque para luego despues repetir con mas fuerza, acarreandome aun otra diferente enfermedad grave, el uso de los medicamentos contrarios que usaron contra mi afeccion, como desgraciadamente he tenido ocasion de observarlo.

¡Tal era mi situacion! Cuando el 18 de Octubre último, noticiosa de los relevantes conocimientos del Dr. Garvizo, asi que de las numerosas y admirables curaciones inesperadas de todos, y obtenidas por su nuevo metodo, me resolví à llamarle. Enteróse de mi mal estado, y desde luego me aseguró curarme radicalmente si gustaba entregarme al régimen, tratamiento y metodo que me ordenase. — ¡Cuan grato no me seria semejante oferta! ¿Qué sacrificio hubiera sido grande para mì, cuando tantos y tan costosos me fueron inutiles hasta entonces? Accedì, pues, â sus proposiciones y principios, tan sencillos, claros y concisos. Entreguème ciegamente á su elogiable motodo curativo, que observè fiel, estricta y constantemente, sin embargo de los muchos obstaculos que algunos me presentaban; y su destreza é intrepidez, asi que su poco comun inteligencia, no tardaron en poner á descubierto su mal vulnerada, peor ofendida, pero muy bien merecida reputacion q' goza ante el público instruido. Si bien ha adquirido el gran concepto por otras curaciones raras y admirables, no menos se lo merece de la mia, pues que á los dos meses escasos de su tratamiento, me hallo enteramente restablecida de mis enfermedades y achaques. Es de advertir que muchas personas, sin duda mal intencionadas so pretesto de amigos se empeñaron en persuadirme de la mal juzgada ineptitud del Dr. Garvizo é instaronme no con poco empeño que mudase de Médico; mas, desengañada de la negra envidia que en algunos reina del bien de nuestros semejantes.... supe desechar todas sus acechanzas y vencer las bajas pasiones de algunos que se dejan arrastrar por todo, cuando se alejan de la senda del honor.

Disimule Ud. Sr. Editor, si en los transportes de una imaginacion enagenada he podido ser algo difusa, sufriendo por ùltimo el que le manifieste que seria de mi mayor satisfaccion, si estos mismos sentimientos fuesen publicados en los demas Periódicos de la Capital á fin de pagar por este medio el tributo debido á la gratitud de su atenta Servidora —

Manuela Riestra.

VARIEDADES.

REDONDILLA.

DESEAIS, Señor Sarmiento,
Saber en estos mis años,
Sujetos á tantos daños,
Como me porto y sustento.

Yo os lo diré en brevedad,
Porque la historia es bien breve,
Y el daros gusto se os debe
Con toda puntualidad.

Salido el Sol del Oriente
De rayos acompañado,
Me dan un huevo pasado
Por agua, blando y caliente.

Con dos tragos del que suelo
Llamar yo néctar divino,
Y á quien otros llaman vino,
Porque nos vino del cielo.

Cuando el luminoso vaso
Toca en la meridional,
Distante por un igual
Del Oriente y del Ocaso;

e dan asada y cocida
un gruesa y gentil ave,
tres veces del süave
r que alegra la vida.

espues que cayendo viene
ar en el mar Esperio,
amparando el imperio
en este horizonte tiene;

le suelen dar á comer
tadas en vino mulso,
el enflaquecido pulso
stituyen á su ser.

Luego me cierran la puerta,
me entrego al dulce sueño:
rmido, soy de otro dueño,
sé de mi nueva cierta;

Hasta que habiendo sol nuevo,
cuentan como he dormido,
así de nuevo les pido,
é me den néctar y huevo.

Ser vieja la casa es esto,
o que se va cayendo:
yle puntales poniendo,
rque no caiga tan presto.

Mas todo es vano artificio:
esto me dicen mis males,
é han de faltar los puntales,
allanarse el edificio.

B. de Alcazar.

El Diamante que por desgracia
e en un muladar, no pierde nada
su mérito ni deja de ser precoso;
el polvo que por casualidad se ele-
hasta el cielo no deja de ser vil.
Creer que un enemigo débil no
eda hacer daño, es lo mismo que
eer que una chispa no puede
usar un incendio.

ESCRIPCION DE LAS CAPITALES DE TODAS LAS NACIONES.

SAN PETERSBURGO.

(Concluye.)

Pero el recurso mas principal es el *eetch* ò estufa, de un artificio muy ingenioso para mantener la atmósfera de los aposentos en una temperatura uniforme. Cada cuarto tiene la suya, si hay dos contiguos, basta una para los dos, puesta en la pared divisoria. Estas estufas están hechas de adrillo, revestidas de azulejos, y llegan desde el suelo hasta el techo, presentando asi una grande superficie para comunicar mas calor. El fogon está en un cuarto bajo, donde se pone la leña por la mañana y se enciende. Mientras que se arde se tiene abierto el tubo que sirve de cañon de chimenea, para que salga el humo y hollin, y luego que la combustion está completa, se cierra la chimenea y se abre el tubo principal que ha de conducir el calor á las estufas de los cuartos altos, y últimamente se cierra el fogon con una puerta de hierro. Las estufas tienen una puertecita para que el calor se comunique con el aire de los aposentos. Encendido una vez por la mañana el fogon, basta para calentar la casa todo el dia, y aun durante la noche.

El Baño.

Los ritos de la religion Griega, así como la Mahometana, ordenan la ablucion ó baño antes de ir á la iglesia: y como el precepto de la misa obliga dos veces á la semana, el aseo corporal es una consecuencia de necesidad religiosa. Si no fuera por este sabio mandamiento, la gente pobre en Rusia estaría muy espuesta á enfermedades, porque rara vez mudan de ropa; ademas que los criados en Rusia no tienen cama; el *shoob* ó zalea que usan de dia, les sirve tambien de cama; el baño pues les es necesario para la salud. Esta ceremonia religiosa se ha hecho el lujo mayor de los habitantes de San Petersburgo, lo que hacen de un modo tan singular, que una idea de la operacion de su baño no dejará de agradar á nuestros lectores.

Baños Públicos.—En primer lugar hay una cámara bien caliente, con almohadones, y una mesa con lo necesario para desnudarse y vestirse. Desnuda la persona que va á bañarse, se presenta un sirviente desnudo, ó como suele decirse, en pelota, y este conduce al otro al baño, un cuarto bastante grande con un banco en el centro como un catre, y algo levantado por la cabacera. En frente hay una tarima alta con algunos escalones para subir. El agua del baño está muy caliente, y hay varios tubos para conducir agua desde el punto de nieve al punto de hervor. Sentada la persona en el catre en medio del baño, el sirviente le friega la cabeza muy bien con jabon; despues de esto, toma un puñado de acepilladuras finas con jabon y agua caliente, y tendida la persona sobre el banco le restrega todo el cuerpo, con poca diferencia de como se almohaza un caballo.—Concluida esta parte del baño, la persona es conducida á la tarima alta, debajo de la cual hay planchas de hierro muy calientes; el sirviente echa agua sobre estas planchas, lo q' produce un vapor tan caliente que es casi intolerable. Tendida la persona sobre la tarima, toma el sirviente un puñado de hojas de abedul y le restrega el cuerpo como ha hecho antes con las acepilladuras; el calor del vapor y la frotacion hace gritar á la persona, pero en vano invocará á Dios y á sus santos, porque el diablo del sirviente se hace sordo ò se rie, mientras que continua en su faena. Luego que cesa la estregadura, baja la persona de aquel tormento abrasado de calor y cubierto de sudor, y el sirviente principia á echarle baldes de agua fria sobre la cabeza. La primera impresion del agua fria priva á cualquiera de sus sentidos, pero despues siente un placer indescribible. Luego se entra en el agua caliente, y abiertos los poros y principiando la perspiracion otra vez sale la persona del baño, se enjuga y abriga bien, y va á su casa donde por una hora descansa en la cama, quedando contento con lo pasado.

Los individuos de la clase media, q' no pueden costear aquel lujo, y los mas pobres, van á los baños junto al rio, y ellos mismos se frotan y restregan el cuerpo; y cuando se sienten en sudor copioso se zabuyen en el Neva, frio como un hielo; pero si hay nieve prefieren revolcarse en ella llenos de sudor y desnudos como están. El hábito, sin duda, los endurece á esta practica desde la juventud; pero si estos osos del polo se aclimatan con la nieve, los habitantes de paises mas templados esperimentarian las consecuencias mas fatales en esta especie de baños.

La poblacion de San Petersburgo va creciendo ràpidamente. En 1818 tenia 313,000 habitantes, y segun el censo en 1828 contenia 422,166; con la circunstancia singular de no haber en este número mas de 124,721 mugeres, lo que hace muy cerca de cuatro hombres para una muger. Si la escasez aumenta el precio, una Rusa debe valer mucho en San Petersburgo.

BUQUES que navegan en alta mar existentes en el puerto de Montevideo hoy dia de la fecha con expresion de su clase, nacion, consignatarios y destinos.

NACIONALES.

Bergantin *Figaro*, consignado á D. José Gestal, despachado para Cádiz.
Bergantin *Bella Juanita*, consignado á D. José Gestal, descargando.
Goleta "Amistad Perfecta," consignada á D. Juan da Silva Figueira, en venta.
Polacra *Concepcion*, consignada á D. Juan da Silva Figueira, cargando para Rio Grande.
Bergantin *Montevideano*, consignado á D. M. Gonzalves da Costa, cargando para Pernambuco.
Fragata *Leopoldina*, consignada á D. Juan Vivas, descargando.
Patacho *Bella Teresa*, consignado á los SS. Capurro y Castro, despachado para Buenos Aires
Goleta *Segré*, consignada á D. Lázaro Luis de María, descargando.
Goleta *Joven Oriental*, consignada á D. Lázaro Luis de María, descargando.

INGLESES.

Bergantin *William Rushton*, consignado á Nicholson Green y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Two Friends*, consignado á Bertram Le Breton y Ca., cargando para Lóndres.
Bergantin *María*, consignado á Bertram Le Breton y Ca., cargando para Hamburgo.
Bergantin *Carolina*, consignado á McDowall, Kemsley y Ca., descargando.
Bergantin *Sterlingshire*, consignado á los SS. Stanley Black y Ca., descargando.
Bergantin *Filomela*, consignado á Rodgers hermanos y Ca., cargando para Liverpool.
Barca *Lancashire Witch*, consignada á la órden, descargando.
Bergantin goleta *Ruby*, consignado á Bertram Le Breton y Ca., descargando.
Bergantin *Irish Lass*, consignado á D. Juan Gowland, cargando para Liverpool.
Fragata *Humphry*, consignada á Stanley Blak y Ca., descargando.
Bergantin *Mary Joanes*, consignado á la órden descargando.
Bergantin *Betsey*, consignado á Lafone, Wilson y Ca., descargando.

AMERICANOS.

Barca *Coronel Howard*, consignada á los SS. Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Nueva York.
Barca *Isac Ellis*, consignada á los SS. Carreras y Butler, descargando.
Fragata *Belvidera*, consignada á los SS. Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Valparaiso.
Fragata *Manchester*, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca. cargando para Amberes.

FRANCESES.

Fragata *L'Orison*, consignada á Guerin Reboul y Ca., cargando para Bourbon con escala en el Cabo de Buena Esperanza.
Bergantin *José*, consignado á D. Francisco Juanicó, descargando.
Bergantin *Castor*, consignado á los SS. Bertram, Le Breton y Ca., recibe carga para la Habana ó para cualquier parte de Europa.
Barca *La Esperanza*, consignada á D. Pablo Duplessis, descargando.
Bergantin *Luis*, consignado á Guerin Reboul y Ca., cargando para el Havre.

ESPAÑOLES.

Bergantin *Jóven Henrique*, consignado á D Pablo Zorrilla, descargando.
Polacra *Flora*, consignada á D. Felix Buxareo descargando.
Bergantin "Concordia," consignado á D. Lázaro Luis de María, cargando para Cádiz.
Bergantin *Uruguay*, consignado á D. Juan María Perez, cargando para Cádiz.
Barca *Aníbal*, consignada á D. Francisco Juanicó, cargando para la Habana.
Bergantin *Colombus*, consignado á D. Miguel A. Vilardebó, descargando.
Polacra *Nuestra Señora del Cármen*, consignada á D. José Rios, cargando para la Habana.
Bergantin *Salvador*, consignado á los SS. Zumaran y Tresserre, descargando.
Místico *San Pedro*, consignado al Sr. Ruiz, cargando para la Habana.
Bergantin goleta *Cazador*, consignado á D José Ruiz, cargando para la Habana.
Bergantin *Fortuna*, consignado á D. Manuel Ocampo, descargando.
Polacra *Venus*, consignada á D. José Rios, descargando.
Polacra *Concepcion*, consignada á D. José Rios descargando.
Polacra *Tigre*, consignada á D. José Rios, descargando.
Bergantin *Marcial*, consignado á D. José Rios descargando.

SARDOS.

Bergantin *Correo*, consignado á D. Lázaro L. de María, descargando.
Bergantin "Sultano," á la órden.
Bergantin "General Americano," consignado á D. Pablo Nin.
Bergantin *Vigilante*, consignado á D. José Gestal, despachado para el Janeiro.
Bergantin *Industria*, consignado á D. Tomas Basañez.
Polacra *Fiemeta*, consignada á la órden, cargando para Rio Janeiro.
Bergantin *César*, consignado al Sr. Pezzi, descargando.
Bergantin *Neptuno*, consignado á la órden, descargando.
Polacra *Nuestra Señora de la Guarda*, consignada á Capurro y Castro, descargando.
Bergantin *Bella Rufina*, consignado á D. Lázaro Luis de María, descargando.
Bergantin *Fortuna*, consignado á Capurro y Castro, descargando.
Bergantin *Pila de Oreste*, consignado á D. M. A. Vilardebó, despachado para el Janeiro.

BRASILEROS.

Zumaca *Libertad*, consignada á D. Francisco Peixoto Guimaraens, descargando.
Bergantin *Bonito Porto*, consignado á D. Manuel Gonzalves da Costa, descargando.
Bergantin *Buen Fin*, consignado á D. Manuel Gonzalves da Costa, cargando para Rio Grande.
Bergantin *Príncipe Imperial*, consignado á D. Manuel Gonzalves da Costa, descargando.
Bergantin *Estrella del Cabo*, consignado á la órden, despachado para el Janeiro.
Zumaca *Estrella del Sud*, consignada á Don Francisco Peixoto Guimaraens, cargando para Parnaguá.
Bergantin *Minerva*, consignado á D. Manuel Gonzalves da Costa, descargando.
Bergantin *Orestes*, consignado á los SS. Carreras y Butler, descargando.
Patacho *Nacimento*, consignado á D. Feliz Buxareo, descargando.
Patacho *Defensor Feliz*, consignado á D. Felix Buxareo, cargando para Pernambuco.
Bergantin *Confidente*, consignado á D. Juan Nin, descargando.
Diate *Sejo*, consignado á la órden.
Patache *Amistad*, consignado á D. Manuel Gonzalves da Costa despachado para Pernambuco
Bergantin *Silencio*, consignado á D. Manuel Gonzalves da Costa, cargando para el Janeiro.
Bergantin *Convencion*, consignado á D. Manuel Gonzalves da Costa, despachado para Santa Catalina.

ARGENTINOS.

Bergantin *Justicia*, consignado á Capurro y Castro, descargando.
Patacho *Ana*, consignado á D. José María Platero, cargó en Buenos Ayres para Málaga y Génova.

BREMENSES.

Barca *Elizabeth*, consignada á los SS. Bertram, Le Breton y Ca, cargando para la Habana.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Plizam*, consignado á la órden.

HOLANDESES.

Barca *Alcyon*, consignado á D. Guillermo Dasenberg, descargando.

HAMBURGUESES.

Bergantin *Emmy*, consignado á Zimmermann Frazier y Ca., descargando.

SUECOS.

Barca *Susana*, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para el Janeiro.
Bergantin *Ellida*, consignado á McDowall, Kemsley y Ca., descargando.

Montevideo, Diciembre 22 de 1837.

Movimiento de poblacion.

Pasaportes despachados.—Dia 22.

D. José Casio, para	Buenos Aires
Roberto Mc. Klin,	id
Demingo Saldain con 1 peon,	id
José Letamendi (Presbitero)	id
Miguel Morales,	id
Miguel Angel Cuñarro,	id.
Miguel Cornet y Amigo,	id
Francisca Gabriela Diaz,	id

Presentados—Dia 22.

D. Tomas Olivera, del	Rio Negro
Antonio de Magne,	id
Carlos Beberem,	Buenos Aires
Joaquin Manuel de Tejera,	Yaguarí

Introduccion de Ganado.

Dia 22.	VACUNOS
A D. Marcelino Sosa............................	28
Juan María Perez............................	174

Despachado en la aduana.

Dia 22.

á *Stanley, Black y Ca.*,—2 cajones y 2 fardos paños, 1 cajon cotonias.
á *D. Juan Gowland*,—1 cajon medias, 1 fardo pañuelos de casimir.
á *Anderson, Macfarlane y Ca.*,—3 cajones sarazas, 8 id. pañuelos diversos.
á *Briscoe, Steward y Ca.*,—1 bocoy cepillos, 3 id. portaviandas y lámparas, 1 cajon broches, 3 barricas ferreteria diversa.
á *Capurro y Castro*,—2 cajones terciopelos, 2 id. seda de coser y cintas, 2 id. tafiletes, 1 id zapatos, 2 id. sombreros de paja, 1 baul flecos de algodon.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Dia 22.

Bergantin de guerra frances *Alerte*, de Rio Janeiro.
Barca americana *Challedony*, capitan Jorge Repton, de Cabo Verde el 17 del pasado, á los SS. Southgate y Ca. con
29 bocois tabaco de oja
2 fardos lienzo
2 cajones papel
5113 pies de tablas
6000 medidas de sal
Patlebot nacional *Eufrasia*, capitan Santiago Leoriano, de Buenos Aires el 20 del corriente, á D. Francisco Maines.
Balandra argentina *S. Luis*, patron José Azaun, de la Colonia el 19 del corriente, á la órden, con
50 carradas leña.

HAN ABIERTO REGISTRO.—Dia 22.

Zumaca argentina "Asumpta," á la carga, para la Bajada, por su patron.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 22.

Polacra sarda "Vigilante," para el Janeiro, por D. José Gestal, con—
2700 quintales carne seca
14 pipas grasa
4 medias id.
6786 astas
60 cajones cigarros
1 dicho con 25,000 id.
6 cascos lenguas saladas
Bergantin brasilero "Convencion," para Santa Catalina, por D. Manuel G. da Costa, con—
600 quintales carne seca
50 fanegas sal
1 fardo con pieles de carnero
Bergantin Goleta nacional "Bella Teresa," para Buenos Aires, por los SS. Capurro y Castro, con—
200 bols s cacao
50 dichos garbanzos
13 dichas coquitos
398 cajones encurtidos
271 damajuanas aceitunas
Balandra argentina "Montevideana," para Paysandú, por su patron.

SE DESEA COMPRAR,

UNA Bolante de cuatro ruedas, con asientos para cuatro personas. En esta Imprenta darán razon. d. 21.

Aviso Interesante.

SE VENDE una partida de Jabon de superior calidad, y juntamente Aceite para quinqueses. El que se interese en algunos de los artículos, ocurra al almacen de loza de D. Luis, frente al Papel Sellado, que allí estan las muestras. dic. 21.

Aviso.

EN la calle de San Francisco, frente al almacen del Sr. Queiros, puerta sin No., se alquilan dos cuartos á hombres solos: tambien se puede amueblar uno de ellos, y se darán á precios muy equitativos. dic. 21,

BURTON ALE.

A FEW BARRELS OF THE BEST, for Sale at RENNIE, MACFARLANE & Co'a., Calle del Porton, No. 83. d. 21.

Aviso.

EL que suscribe tiene la complacencia de ofrecerse á sus amigos para toda clase de liquidaciones, tanto mercantiles como testamentarias, ó igualmente para cualquiera arbitrage en asuntos de comercio, regulacion de averias, &a. Los que gusten ocuparlo, pueden servirse comunicarle sus órdenes al cuarto No. 5, en la nueva Fonda del Universo.

d. 21. MANUEL JACINTO PEÑA.

[illegible]

UNA negrita de doce á trece años, apta para todo servicio: el que se interese en su compra ocurra á la Plaza de la Matriz, altos del almacen de D. Agustin Castro, que hallará con quien tratar. dic 21 3p

SE VENDEN

TABLONES de cedro a precio equitativo, en la Barraca de D. Guillermo Dusenberg.

AVISO

EN la calle de San Pedro No. 183 hay de venta sombreros franceses de la última moda de superior calidad a cuatro pesos dos reales. d 1°

SE VENDE

UNA fabrica de jaboneria en la calle de San Carlos frente al Cuartel de Dragones: el que se interese en su compra en la dicha fabrica encontrarán con quien tratar.

AVISO

DESEA colocarse un mozo apto para cual quier casa de negocio, bien sea en la Capital ó en la campaña: quien lo necesite pueda ocurrir á la casa de D. Miguel Granó, calle del Porton al lado de la Botica del Sr. Seron.

★

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

ES encargado de buscar un mozo para un almacen de zapatos; el que se halle con aptitudes para ello podrá ocurrir á su escritorio sito en el porton viejo. *Manuel Correa.*

SE VENDE

UN negro de edad como de 12 á 13 años: el que se interese en su compra ocurra al almacén de D. Agustin Castro en la Plaza mayor que hallara con quien tratar. diciembre 4 3

SE VENDE

LA zapateria calle del Porton de San Pedro N.° 1 con un capital de 500 á 600 pesos: la persona que quiera comprarlo ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar.

AVISO

EN la noche del 6 del corriente se ha fugado un esclavo llamado Antonio Lucas, con las señales siguientes; estatura regular, cara redonda, poca barba, bien renegrido, domador, de edad poco mas ó menos de 22 años, lleva unos calsones de listado rayado de azul, una chaqueta de un genero azul, los calsones y la chaqueta son nuevos, una camisa de listado con listas atravesadas, un poncho vichará forrado de bayeta verde con cuello de lanilla de capoto, y se creé haya ido para el campo. El que lo encuentre puede ocurrir á la casa de D. Juan da Silva Figueira frente al Teatro, que recibirá 40 pesos de recompensa. Nov. 8—

Aviso

SANTIAGO BARBAGELATA ha vendido su tienda de géneros que tenia en la calle de San Pedro frente al Sr. Montero a Antonio Bermison, lo que se avisá al público a fin de que los que tubiesen cuentas pendientes en dicha casa acudan a verse con él en el mismo establecimiento.

Notable.

UN estranjero avecindado en esta República, casado y con familia, está resuelto á tomar cualquier empleo, sea en la ciudad ó campaña, en casas de comercio, saladeros, ó estancias. Puede dar las seguridades que se le pidan, y los informes precisos para hacer conocer sus aptitudes y comportacion. El que lo necesitase puede remitir sus órdenes á la oficina de esta imprenta, dirijidas á M. B. nov. 7.

SE HA VENDIDO

LA pulpería sita en la calle de San Francisco casa No. 45; lo que se avisa al Comercio para su inteligencia.

AVISO

EN la zapateria calle del porton de San Pedro número 14 se alquila un cuarto como para un hombre solo.

SE ALQUILAN

DOS ALMACENES, UNO EN LA CALLE del muelle al lado de la esquina del Sr. Meirelles, y el otro en la calle de San Luis junto al café de la Alianza. nov. 27 3p

Tinas de baño SUPERIORES.

EN la Toneleria del Muelle hay de venta tinas de baño de todos tamaños a precios sumamente equitativos. nov 30 3p

Aviso interesante.

EN el Escritorio de D. Narciso Figueroa calle de S. Miguel, casas del Sr. Otero, hay de venta chocolate superior de Galicia, muy bien conservado y fresco, á precios muy equitativos. oct. 23. 3p.

Aviso.

SE necesita una esclava jóven, de buenas costumbres y que esté instruida en el servicio ordinario de una casa de familia. El que la tenga y quiera venderla, en la calle de San Felipe número 94 hallarán con quien tratar.

A QUIEN CONVENGA

SE DESEA ARRENDAR UNA QUINTA ó chacra por el tiempo que se convenga y se dara un año adelantado.—Se compran una criada que sea de todo servicio y de buenas condiciones, y un criado bueno que entienda tambien de tirar carruaje: en el almacen del Sr. Varela en la Plaza mayor daran razon. nov. 22 4p.

SE VENDEN

900 postes de ñandubay: en la calle de San Sebastian No. 109, hallaran con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

SE vende una criada jóvan y propia para servicio de una casa de familia: el que quiera comprarla ocurra a la calle de San Gabriel No. 125 que hallara con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

LOS abajo firmados Juan Ré y Juan Wuy anuncian al comercio que desde el 3 de octubre último han formado sociedad bajo la razon de Juan Re y Wuy, y dan el presente aviso para su conocimiento.——J. Wuy J. Re.

SE VENDE O SE ALQUILA

UNA chacra junto a la quinta de las Albahacas camino del Cordon, con siete piezas de material, azotea y jardin con plantas y flores. La persona que se interese por una cosa ú otra puede acudir al almacen No. 70, calle de San Joaquin, que encontrará con quien tratar. nov 29

AVISO

EN la calle de San Miguel No. 121, Barbería de D. José Tasin, se venden Sanguijuelas recien llegadas en la fragata francesa L'Orisonte, a ocho vintenes cada una. nov 29

SE NECESITA,

UNA conchavada para el servicio de una casa, dando buen informe de su conducta. Quien se interese ocurra a la calle de San Juan, tienda de D. Joaquin Vargas. dic 22 3p

LENGUAS LATINA, FRANCESA, é ITALIANA.

EL ABATE PAUL, frances, da lecciones de los idiomas arriba indicados, en su domicilio, Calle de San Telmo esquina de la de San Gabriel, casa de D. Luis Martinez. Los que gusten dedicarse á su estudio, serán enseñados con un método sencillo y fácil, y con una pronunciacion correcta, haciendoles conocer á su tiempo las bellezas de esas literaturas. Se hará ejercicios de declamacion. Se advierte al mismo tiempo, que tambien dará lecciones de *Historia, Geografia, Retórica, Filosofia, y Bellas-Letras.*

SE VENDE

EN la calle de San Pedro, frente al conventillo del finado Cipriano, una Negra sana y sin vicios: sabe lavar y planchar bien, cocinar y coser muy regular: en 450 pesos libres, que es lo que costó. Quien se interese en ella ocurra a dicha casa y hallará con quien tratar. d7

A los que edifican.

SE venden á precio equitativo, Solares en la Nueva Ciudad, y se espera por parte del valor. El que guste tratar, ocurra á toda hora al primer horno pasado el Circo, donde se venden 50,000 ladrillos de buena calidad y baratos. d7

SANGUIJUELAS.

DE superior calidad, se venden y se aplican a precios equitativos, en la barberia de Bentos José da Fonseca, calle de los Pescadores No. 19 al lado de la esquina del Relox, las personas que quieran ocuparlo ya sea de dia ó de noche, serán servidas con puntualidad. Nbre. 9

Se vende.

UNA criada sin vicios en 50 pesos menos de lo que costó, en justo premio á su buena conducta, y un criado cocinero jóven, porque su amo no necesita ya de sus servicios. Quien necesite alguno de ellos ó ambos, puede ocurrir para tratar á la calle de San Sebastian No. 120, casa de D. Manuel Villagran. D 9—

ARPILLERAS

DE diferentes calidades y anchos propios para fardos, bolsas, ciclo razos &c. &c. se encontrarán de venta en la calle del Porton No. 83. Tambien bolsas vacias para sal &c. nov 17

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

SE venden 29 pipas de aguardiente de España recien llegadas a este puerto. Ocúrrase a

NICHOLSON GREEN Y CA.,
No. 33, calle de San Francisco.

CAJA DE AMORTIZACION.

SE pagan los réditos de Noviembre de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno y tambien los de la Reforma Militar.—Montevideo, Diciembre 1° de 1837.

¡ Ojo !

Al baratillo en la calle del Muelle, chocolateria de D. José Cabot N.° 87.

Chocolate de España superior á 6 reales libra, id. comun á 7 vintenes libra, yerba paraguaya superior á 3 rs. libra, azucar blanca superior á 1 real libra, alpiste a 80 reis libre, té pólvora á 12 rs. libra, aceite fino á 5 y medio pesos arroba, id. la botellá á 3 rs., licore. finos á 3 rs. botella, vino frontigñan á 3 rs. id., manteca frezca á 4 rs. libra, almendras con cascara á 6 vintenes libra, longaniza de Vique a 6 rs. libra, pimenton picante á 2 y medio rs. libra, id. dulce á 2 y medio id., gorros colorados á 7 pesos 4 rs. docena, café molido, especias, arroz y otros artículos sumamente baratos y el maravilloso balsamo de Malats. oct. 26

AVISO A LOS QUE EDIFICAN.

JOSE PRAT, Maestro herrero y maquinista acaba de trasladar á la calle de San Ramon No. 27 el establecimiento que tenia en la de San Pedro pasado el puente del Cubo, en la esquina de enfrente á la de la Buena Vista. En él se ofrece á servir con el mayor esmero y á fabricar y componer con puntualidad y á precios sumamente equitativos toda clase de herrages, bombas, y cualquier especie de máquina tanto de madera como de fierro. Se encargará tambien de tornear toda especie de fierro y metales, tanto para piezas pequeñas como para las de grandes diametros, y de ejecutar cualquier trabajo de carpintería. nov 23

AVISO.

SE vende una criada de edad de 16 años. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Benito frente al No. 10, que hallará con quien tratar. nov 23

Aviso interesante.

EL Señor Miguel David fabricante de chocolate tiene el honor de avisar al público de Montevideo, y a los aficionados de chocolate que tiene en su tienda calle de los pescadores N.° 89 todas clases de chocolate y de todos precios. El chocolate *Oliquen de Irlanda*, el mejor de todos es muy estomacal y produce el mejor efecto sobre las personas que padecen de las enfermedades de estomago, todas las demas clases son perfeccionadas y cacao es puro y muy escogido el todo a precios muy equitativos. Noviembre, 3—15p.

Aviso de la Polícia.

POR no haber ocurrido el tenedor del N.° 2,693, en que salió la suerte del apero de plata, tasado en 1,000 patacones que se rifó el 28 Marzo, se previene al público que se admiten proposiciones para su remate hasta el 30 del corriente: debiendo venir cerradas y firmadas por los que las hagan.——Montevideo, Noviembre 28 de 1837.

ILLA.

AVISO

Andres Castelli platero recien llegado de Europa hace cualquiera trabajo de oro y plata, y tambien compone abanicos, y torna-sol á precio moderados: el mismo tiene para vender flautas de ébano de muchas llaves de plata y otros instrumentos con musica para los mismos, vive al lado de la Matriz acera de la Imprenta Constitucional número 107. nov. 28 3p.

INTERESANTE

EN la calle de San Francisco y frente del almacen del Sr. Queiros en una casa sin número, se vende un piano de caoba, de excelentes voces y de poco uso, en la cantidad de 200 patacones: el que se interese por él puede pasar á verlo á cualquiera hora del dia. nov. 28 3p.

AVISO

SE desea colocar un mozo italiano de edad de 30 años, en clase de cocinero ó de mucamo en alguna casa de familia: ocurrase á la calle de los Pescadores en la fonda frente la barberia Portuguesa.

AVISO

EL Profesor de Medicina, D. Ignacio Alonso Saz, Médico por la Real Academia de Medicina y Cirujia de la Coruña, y nuevamente exáminado y aprobado en esta Ciudad, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios: en la calle de San Pedro Núm. 6, casa de D. Luis Lamas á la entrada del Porton Viejo, frente á la Botica de D. Fernando Seron, donde se le hallara á cualquier hora de dia ó de noche. D 7—

Aviso.

SE necesita una Muger sola, para el servicio de un Soltero que vive en una Quinta cerca del pueblo: es preciso que sepa cocinar, y planchar ropa. Con buenas recomendaciones de su comportacion, puede ocurrir á la Calle de San Carlos, No. 36. dic 7

Aviso Interesante.

SE VENDE la Chacra del finado Piñeyro, del otro lado del Miguelete. El que se interese en la compra, en dicha Chacra hallará con quien tratar. dic 7

Perfumería.

PABLO CAZENAVE, PELUQUERO, tiene el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que acaba de recibir un grande y elegante surtido de Perfumeria, de todas clases de lo que hay de mas fino y superior en Paris, y de cuyas propiedades garantiza los maravillosos efectos, como son:

El Agua de Albion, cuyo uso suaviza en estremo el cutis.

La Argelina, polvos admirables que blanquean la dendatura, sin alterar su esmalte.

La Oleina-Saissy, ó pomada para afeitar, que facilita estraordinariamente el corte de la navaja, y deja el cutis con una suave y agradable frescura. Un solo botecito es suficiente para un año.

Las Gotas de Saissy, licor para enjuagar la boca, cuyas virtudes son, corregir los defectos del aliento, limpiar y fortalecer las encias, calmar en menos de un minuto los dolores de muelas, y dejar en la boca un gusto agradable y suavísimo. Y otros innumerables artículos al uso de los tocadores de Señoras y hombres: todo á precios muy equitativos.

Calle de San Pedro, No.

AVISO

EN la barberia de D. Valeriano Gomez, en la calle de S. Gabriel No. 34, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa, al precio mas equitativo que los demas y se ponen ventosas sajadas á cualquiera hora que lo precisen. oct. 27

RIFA.

En dos suertes las 4 alhajas siguientes:

1.° Una caja de polvillo de oro con música.

2.° Una cruz de oro con topacios y dos frasquillos de esencia, de cristal y tapa de oro: tasado todo en 250 patacones.

Se venden las cédulas á dos patacones en la Librería de Hernandez, dondo están de manifiesto dichas alhajas.

Se halla de venta el Plan de Señales del Telégrafo de la Sala de Comercio y el de la vigia del Cerro.

SE VENDE

O SE cambia por una negra que sepa lavar y cocinar, un negro jóven, sano y robusto, de oficio aserrador que se halla preso en la Policía. El que se interese por una ú otra cosa puede verse en la sombrerería de D. Pablo Larraud calle de San Gabriel que encontrará con quien tratar.

EDICTO DE POLICIA

EL Géfe de Policía previene al público para su mas exacto cumplimiento, lo siguiente—

1.° Desde esta fecha en adelante todo individuo que llegue al Departamento se presentará dentro de las primeras 24 horas en la oficina de Policia, donde se le dará gratis una papeleta que acredite haber cumplido este requisito, cuya falta será punida con 24 horas de arresto.

2. Si el individuo que llegue hubiere de salir antes de las 24 horas, se presentará sin embargo, estando sujeto á la pena designada si no lo hiciere.

3. Todo dueño de casa pública ó particular, queda obligado á participar á la Policia dentro del término prevenido, la llegada á ella de cualquiera persona sea cual fuere su procedencia. La falta de cumplimiento de este articulo será penado con multa ó arresto del dueño de la casa, conforme á la gravedad de ella,

4. Ningun individuo podrá salir del Departamento sin pasaporte de la Policía, á menos que no vaya empleado en servicio militar y lo lleve del Estado Mayor ú otra autoridad competente. El que se encuentre sin el pasaporte respectivo será detenido y remitido á la Policía.

5. Los Comisarios en sus respectivas Secciones quedan encargados de velar la observancia del presente Edicto, que se publicará en los Diarios en la forma acostumbrada, para que los contraventores no puedan alegar ignorancia.

Montevideo, Octbre 26 de 1837.

ILLA Y VIAMONTE.

AVISO *A las señoras*

EN la calle de San Pedro tienda No. 79 se ha recibido un nuevo surtido de paisages de todos gustos y se pondran a 2 reales, a 4, a 6 y 8, advirtiendo que hay de precios mas altos. Igualmente hay un surtido de pañuelos de rebozo y para toca, todos de seda y de la mejor calidad a precios equitativos. Tambien se vende en la misma tienda el balsamo de Malat el cual se da por un precio sumamente bajo. nov. 22

Aviso.

SE necesita una casa con patio propia para poner atahonas, sea en la vieja ó en la nueva ciudad: los SS. que quisieren alquilarla pueden verse con D. Carlos Robillard en su panaderia calle de San Telmo, frente á las bóvedas. nov 28.

SE CONCHAVA

UNA pardita de buenas costumbres y sin vicios propia para cuidar un niño. En esta Imprenta daran razon. nov 24

Se Vende,

LA CHACRA de la testamentaria de D. Sebastian Rodriguez, compuesta de cuatro cuadras de frente, y diez y siete y media de fondo, situada en el partido del Manga, con tres mil cuatro cientas varas de zanja, casa de azotea, y arboles frutales, estimada toda ella segun tasacion, en seis mil ciento veinte y nueve pesos, cinco y medio reales. El que quiera comprarla, véase con el albacea, D. Marcial Bonilla; ó su apoderado, D. Eusebio Fernandez. d. 14.

¡OJO!

Al Baratillo de las Sanguijuelas.

EN la barbería de D. Pedro José Lino, calle de San Carlos, cera de los altos del Señor de Arrega, se venden á cuatro vintenes, y se aplican á precios muy cómodos, de la mejor calidad que hay, y grandes, recien llegadas de Europa. dic. 19.

Se Vende,

UNA Pulperia, en la calle nueva de San Gabriel, como para salir del Porton, junto á la casa de D. José Sierra; tiene un fondo regular. Quien se interese, ocurra en la misma pulperia.

Se Vende,

UNA tienda de corto capital, sita en la calle del Porton, en frente la botica del Sr. Jacquet, cerca el Teatro. En la misma tienda encontrarán con quien tratar. dic. 19.

AVISO

Las Banderas del enganche para el Batallon de Cazadores de nueva creacion, se hallan puestas en el Cuartel denominado de Dragones, en el Mercado y en la Capitania del Puerto.

Aviso al público.

EN la Barberia de D. Juan Irigoyen calle San Gabriel No. 112 se venden y tambien se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa de la mejor calidad y negras, en la acera de la Botica de D. Fermin. oct. 1

¡OJO! *á las sanguijuelas.*

EN la Barbería de D. Pedro José Lino calle de San Carlos acera de los altos del Sr. Arraga, se venden y tambien se aplican SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa de superior calidad. oct 12 3p

SE VENDE

UN coche cómodo y excelente, y tambien una caleza, construidos ambos en Lóndres, por encargo especial, con todas las comodidades de mejor gusto para seguridad y asistencia de las personas. Uno y otra tienen los arreos necesarios. Se vende tambien una hermosa silla de manos muy completa y con todos los adherentes correspondientes. Dichas piezas pueden verse en la cochera del Sr. Cónsul General Británico, entendiéndose para su compra con D. Carlos Mackinon, autorizado para tratar. nov 29

SANGUIJUELAS

LAS hay buenas a real cada una en la botica de L. Ferrando calle de San Carlos No. 68

AVISO.

UN sujeto de nacion Italiano, llegado hace seis meses, y habiendo prestado sus servicios en muchos Teatros de Europa, y diez años en el de Barcelona en clase de Violin, como en el dia lo está en el de esta Capital, hace saber al público que dará lecciones de su instrumento en su misma casa sita en la calle de San Gabriel No. 140, ó en casa de los padres que gusten honrarle, llevando consigo los mejores métodos de Italia, Francia y España, para facilitar con ellos este difícil y brillante instrumento; teniendo a mas violines con todo lo correspondiente traidos de Europa para vender. Tambien se venden en su misma casa cajitas de cerillas fosfóricas para tener luz al instante, durando encendida dicha velita por mas de cinco minutos.—Ha sido descubridor en España de un específico bueno para sacar manchas, y particularmente excelente para quitar la grasa y sudor en el cuello de las casacas, levitas y toda clase de ropa, experimentado por muchos años en Barcelona; en dos minutos queda como nuevo sin dañar el color ni dejar el menor olor, haciéndose con mucha sencillez en propia casa, y se vende a 12 vintenes la redomita. Por último dará lecciones de lengua Romana Italiana, conociendo el idioma del pais, siendo facil conseguir el conocimiento de una lengua tan útil para todo lance en muy pocos meses. El todo se ajustará a precio el mas limitado y cómodo. nov 23

AVISO *A LOS CONSTRUCTORES DE CASAS.*

EN el corralon frente á los altos del Conventillo de Pampillon, y en la calle de San Pedro en el primer cuarto de D. Antonio Diaz, se vende polvo de ladrillo cernido al módico precio de un peso la fanega. dic 19 3

Aviso *INTERESANTE al PUBLICO.*

CARLOS ANDRES LONIGUY, Doctor en Medicina de la Facultad de Montpellier, examinado y autorizado por la Junta de Hijiene Pública de este Estado, y llegado hace pocos dias; tiene el honor de ofrecer sus servicios al público, proponiendose ejercer su facultad por algunos meses en esta ciudad. Las enfermedades que han hecho el objeto de sus largas meditaciones, son particularmente las Crónicas, siendo las que presentan mas dificultades al practico; como los empeines, enfermedades venereas, tumores cancerosos, ulceras, estreches de la urétra, fistolas en el ano, en el caño de la urétra, &a. &a.; hinchazon de los testículos, enfermedades de la vista, como cataratas, fistula lagrimal, polipos, piedra en la vegiga, &a. &a.

Dicho Dr. no recibe paga de las enfermedades siguientes, sino despues de curadas; las retenciones de orina, ó estrechez del caño de la uretra; no las cura por el barbaro método de la cauterizacion, sino por un método muy simple, sin causar ningun dolor ni impedir el dejar sus tareas; en 40 dias, á mas tardar, queda el enfermo sano, y á las 24 horas puede orinar con facilidad.

Dicho Profesor vive en la casa del Sr. Himonet, calle de San Luis, en las piezas que ocupaba el Consulado. Se hallará en su casa hasta las 8 de la mañana, y desde las 11 del dia hasta las 3 de la tarde. dic. 19.

LA COMISARIA GENERAL DE GUERRA

OYE proposiciones para el remate de los medicamentos que se suministran á los enfermos del Hospital militar, debiendo comprenderse entre ellos las sanguijuelas. Las propuestas serán tanto por cama y se dirijirán cerradas á esta oficina el dia 26 del presente hasta las 12 del dia, hora en que serán abiertas en presencia de los licitadores y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion.

Montevideo, Diciembre 21 de 1837.

Aviso á los q' Edifican.

TIERRA ROMANA superior, y á precios muy equitativos; hay de venta en casa de los Sres. BRISCOE, STEWARD y Ca., No. 136, Calle de San Gabriel. dic. 22.

Aviso.

SE VENDE una criada jóven y sin vicios, en la cantidad de tres cientos pesos. El que quiera comprarla ocurra á la casa del Sr. Varela, en el antiguo Hospital del Rey. dic. 22

AVISO

En la Barbería, que se halla situada de la Plaza para el Mercado, frente de la Recoba Vieja, de D. Juan Echeverry, se aplican sanguijuelas, se sacan muelas, se ponen ventosas, y tambien se sangra; como igualmente se venden sanguijuelas de clase superior recien venidas de Europa; siendo todo lo manifestado al precio mas módico y varato que pueda desearse, uniendo á la perfeccion del arte el mas pronto y esmerado servicio. dic. 22